

## **CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A.**

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, hace público el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación de lo aprobado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 11 de mayo de 2018, en primera convocatoria y con lo indicado en los Hechos Relevantes de fecha 9 de abril de 2018 y 17 de mayo de 2018, se informa que con fecha de ayer, 19 de junio de 2018, se formalizaron las opciones de compra referidas en dichos hechos relevantes y se abonó a Corpfin Capital Prime Retail Assets SOCIMI, S.L. y a Corpfin Capital Prime Retail Assets II, S.L. la cantidad de 16.666.683 euros, en concepto de prima de las opciones.

Madrid, 20 de junio de 2018

Atentamente,



---

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A.

D. Javier Basagoiti Miranda

Consejero Delegado